

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5939

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

15 DE JULIO DE 2021

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans, Sr. Eduardo Bozzi

y Sr. Jorge Gallelli.-

Presidió la Sesión, su Titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 13/07/2021
EXPTE. 85200:

Se suspenden por un partido a los siguientes jugadores:

NAVARRO Leandro Alexis	Alvarado (M. Plata)	Ia.N.
LEVI Máximo	Def. Belgrano	"
CASTELLI Facundo	Dep. Maipú (Mendoza)	"
MELO Rodrigo Iñaki	Estudiantes	"
GARCIA Gonzalo Sebastián	San Miguel	Ia.B.
VIDAL Ezequiel Hernán	UAI Urquiza	"
MAYA Federico	Berazategui	Ia.C.
ORDOÑEZ Cristian Germán	Claypole	"
PEREZ SERRA Tomás	Dep. Español	"
YOSSINI Santiago Nicolás	General Lamadrid	"
VILLARREAL Santiago A.	Luján	"
RUEFLI Néstor Alán	San Martín	"
TULA Cristian Alberto	Sp. Dock Sud	"
BARROS Damián Ariel	Lugano	Ia.D.
SANTA CRUZ Iván Ezequiel	Sp. Barracas	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza)
Ia.Nac. 05/07/2021 EXPTE. 85199:

1º) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38, al preparador físico Germán Horacio Baldo, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se hace saber al árbitro Yael Cristian Falcón Pérez, que deberá informar el motivo por el cual presentó tarde el informe de este partido al Tribunal.-

BROWN c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) Ia.Nac. 10/07/2021
EXPTE. 85201:

Se suspende por un partido al jugador Felipe Frignani (menor alcanza balones) del Club Brown. Art. 154 del R.D.-

DEFENSORES DE BELGRANO c. TRISTAN SUAREZ Ia.Nac. 10/07/2021
EXPTE. 85202:

1º) Se multa al Club Tristán Suárez, en v.e. 31, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la Categoría Ia. "Nac.". Arts. 110, 148, 149, y concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (falta puntualidad).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Vicente Melillo, del Club Tristán Suárez. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

/// Sigue hoja 2.-

**/// Boletín N° 5939 - 15/07/2021
2.-**

SAN MARTIN (San Juan) c. BARRACAS CENTRAL Ia.Nac. 12/07/2021 EXPTE. 85203:

1º) Se suspende por un partido al jugador Julio Gonzalo Jonathan Ramírez, del Club San Martín de San Juan. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Alexander Denis, del Club San Martín de San Juan. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Bruno Leonel Cabrera, del Club Barracas Central. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ACASSUSO c. FENIX Ia.B. 10/07/2021 EXPTE. 85204:

1º) Se suspende por un partido al jugador Guido Nogar, del Club Fénix. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Cristian Gastón Fabbiani, del Club Fénix. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SPORTIVO ITALIANO c. ATLAS Ia.C. 11/07/2021 EXPTE. 85205:

Se hace saber al Club Sportivo Italiano, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombres completos, cargos o funciones que desempeñan en esa entidad las personas que menciona el árbitro en su informe.-

LUGANO c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ia.D. 10/07/2021 EXPTE. 85206:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Diego Rodolfo Fassi, del Club Lugano. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Luis Leonardo Giménez, del Club Lugano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

PUERTO NUEVO c. LINIERS Ia.D. 10/07/2021 EXPTE. 85207:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 5 al director técnico José Fabián Cabello, del Club Liniers. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SPORTIVO BARRACAS c. YUPANQUI Ia.D. 12/07/2021 EXPTE. 85208:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 5 al preparador físico Benjamín Fabián Escalada, del Club Yupanqui. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Ricardo Cardozo Silvero, del Club Yupanqui. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

F U T B O L F E M E N I N O

UAI URQUIZA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ia. 11/07/2021 EXPTE. 85209:

Se suspende por dos partidos, a la jugadora Marina Melani Delgado, del Club UAI Urquiza. Art. 186 del R.D. (actitud descomedida).-

F U T B O L P L A Y A

BARRACAS CENTRAL c. JUVENTUD UNIDA Ia. 11/07/2021 EXPTE. 85210:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo

tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

/// Sigue hoja 3.-

/// Boletín N° 5939 - 15/07/2021
3.-

DEPORTIVO Riestra c. FERRO CARRIL OESTE Ia. 11/07/2021 EXPTE. 85211:

Se suspende por un partido al jugador Matías Alvarez Fernández, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

RACING CLUB c. PROVINCIAL Ia. 11/07/2021 EXPTE. 85212:

Se suspende por un partido al jugador Jonathan Matías Morey, del Rácing Club. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del Internacional Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

----0----